

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificar las necesidades particulares de los grupos vulnerables

POR EJEMPLO...

Tener una perspectiva de interseccionalidad, ¿Qué necesidades puede tener una niña migrante que ha sufrido abuso? ¿Qué necesidades puede tener una mujer de la tercera edad trabajadora sexual viviendo en una ciudad grande?

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

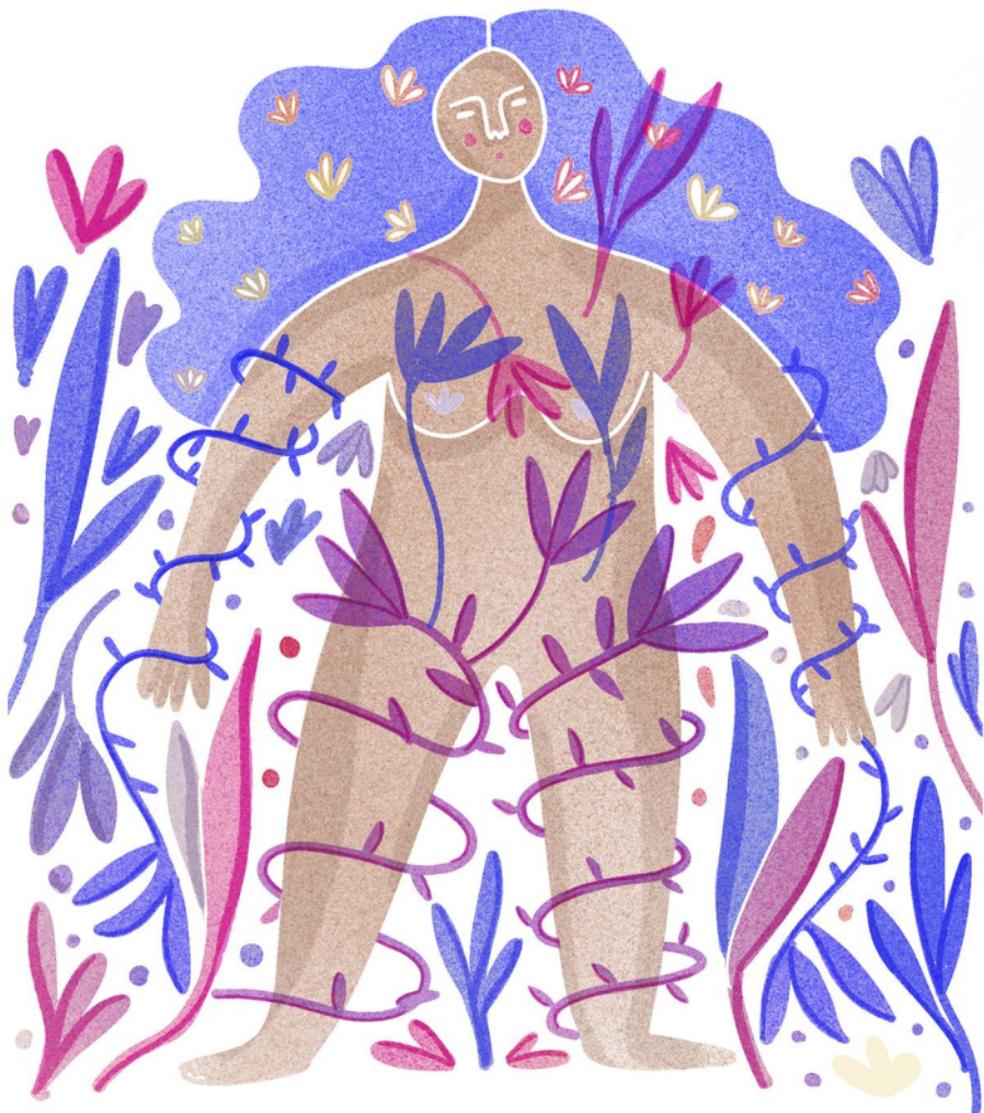
¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Fortalecer estrategias comunitarias

POR EJEMPLO...

Fortalecer de manera comunitaria las redes de mujeres. Utilizar metodologías participativas para incluir en el diseño y ejecución de proyectos a las mujeres que serán beneficiarias. Apoyarse en organizaciones vecinales y barriales, colectivas de mujeres, agrupaciones organizadas de base.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Caracterización de la violencia feminicida

POR EJEMPLO...

Buscar identificar todos los tipos de violencia más allá de las definidas por la ley, incluir violencias estructurales. Qué otras violencias puede estar viviendo una mujer que es maltratada por su pareja, además de la violencia física?

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificación de los orígenes de la violencia

POR EJEMPLO...

Considerar los orígenes de la violencia (situación de desigualdad, de discriminación generalizada, sistémica, en contra de las mujeres)

¿A QUIÉN LE TOGA?

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Visibilizar los hechos de violencia dentro de conflictos armados y conflictos entre comunidades

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

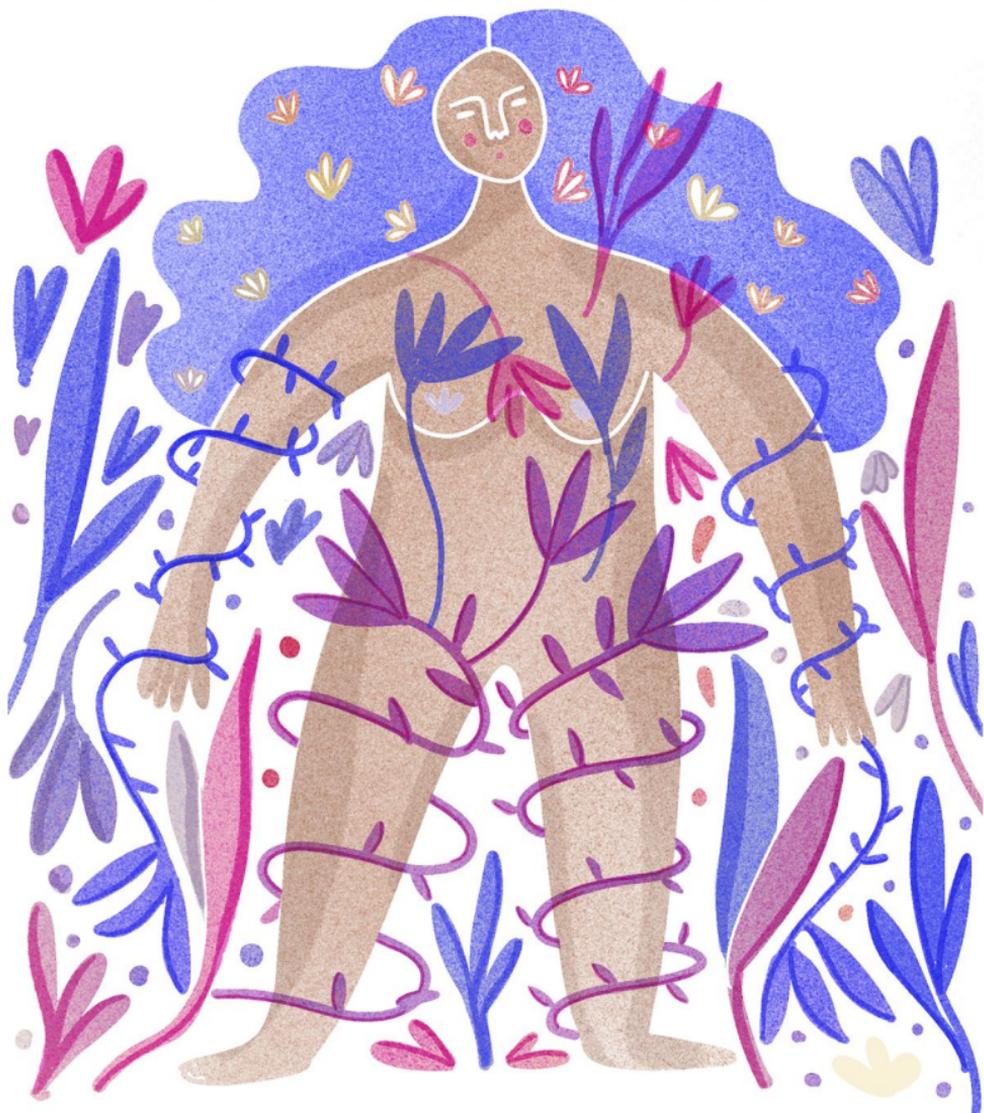
¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Dependencia económica. Mujeres que se dedican a las labores domésticas y atención de la familia.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

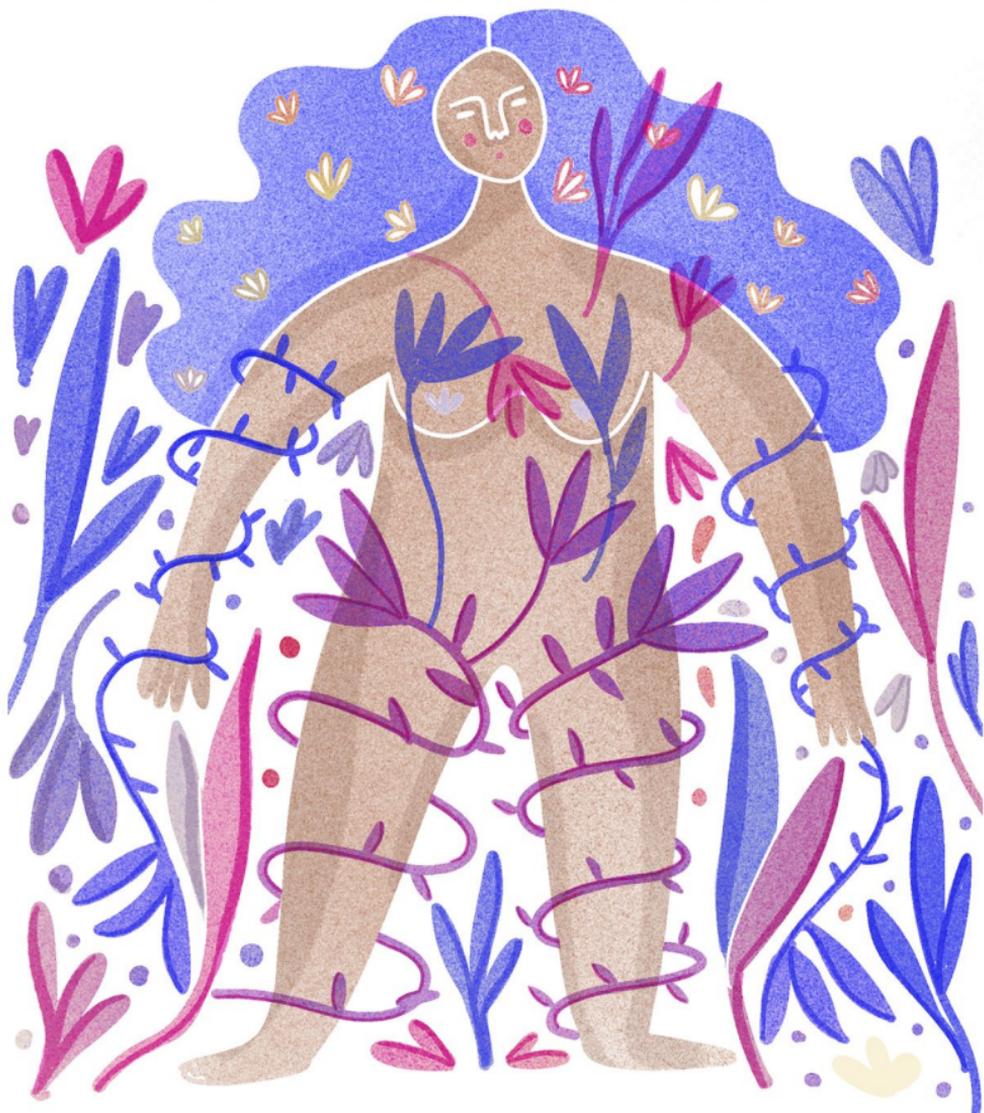
¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Generar y comunicar datos

POR EJEMPLO...

Generar estadísticas de violencia hacia mujeres migrantes. Comunicar a la ciudadanía en general la información sobre los temas de violencia contra niñas y mujeres. ¿Cómo podemos hacer los públicos y disponibles los datos actuales y los nuevos?

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

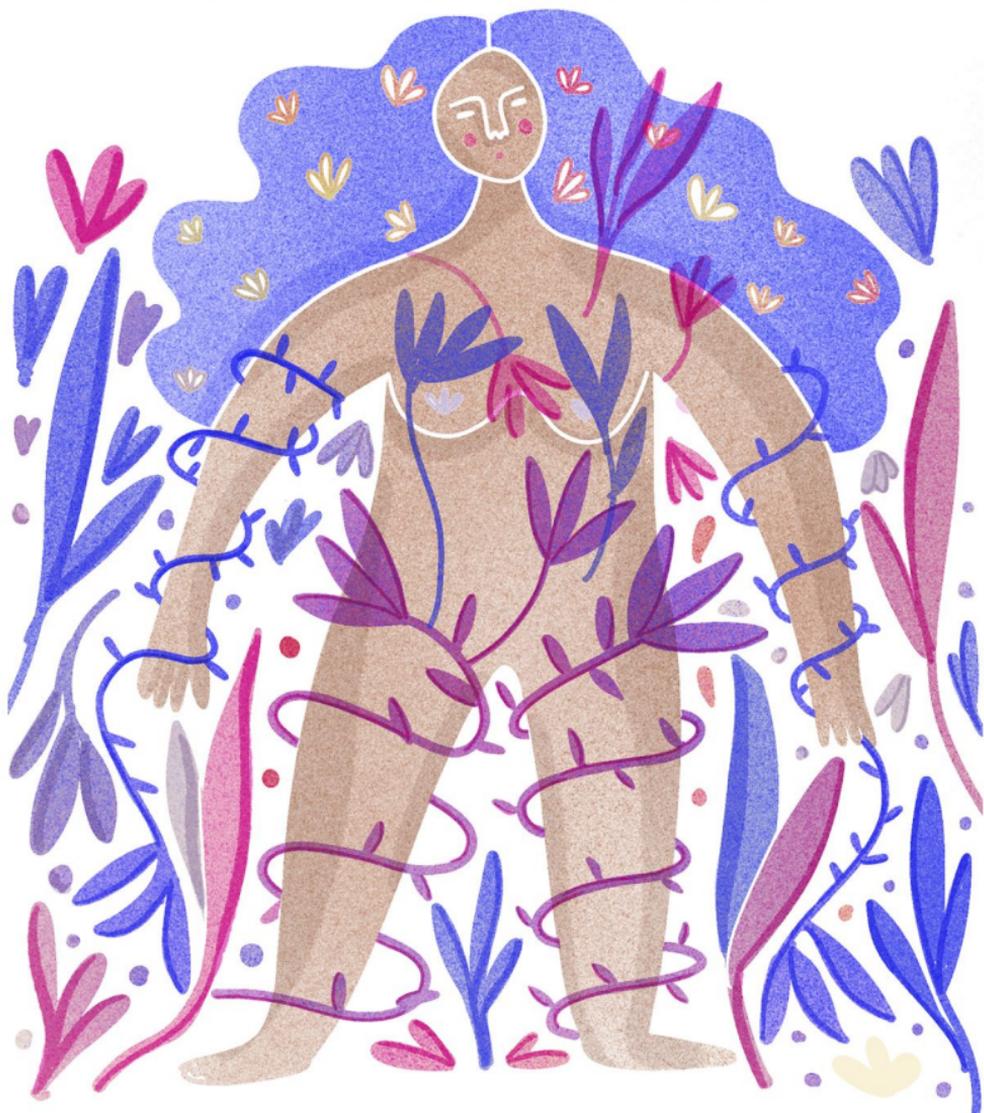
¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Asegurar la protección de las víctimas

POR EJEMPLO...

Garantizar el acceso y cumplimiento de las medidas de protección a víctimas. Difusión de las medidas de prevención de la violencia. Fomentar el registro de la denuncia como carpeta de investigación como vía para acceder a las medidas de protección a víctimas.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Contención y atención de los agresores

POR EJEMPLO...

Medios necesarios y suficientes del Estado para contener los casos de violencia. Medidas para atender a las personas que están ejerciendo la violencia (agresores).

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Compromiso y voluntades de parte del gobierno y organizaciones.

POR EJEMPLO...

La reforma en el Código Penal para perseguir de oficio los delitos de violencia familiar es una buena práctica hacia la protección a víctimas

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

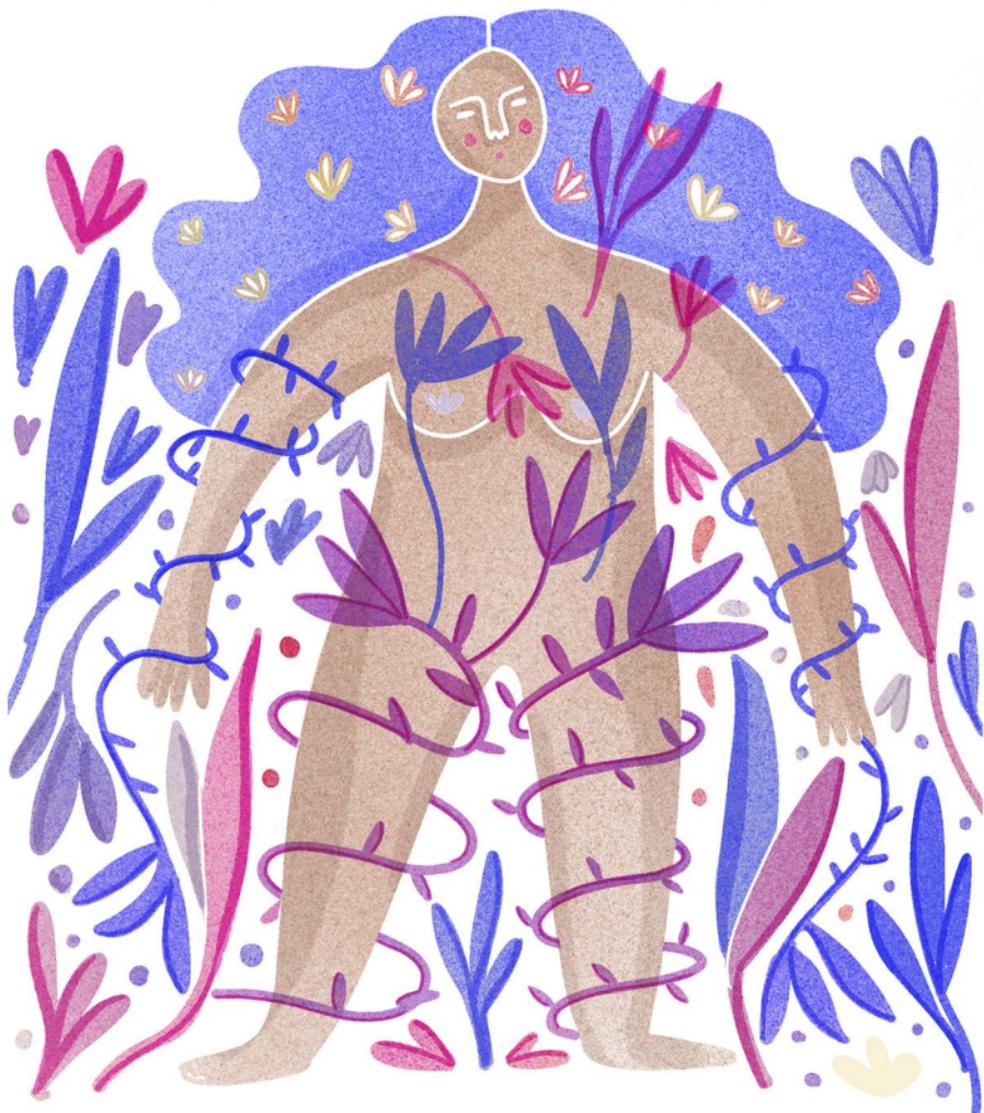
¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Empoderamiento jurídico

POR EJEMPLO...

Derechos jurídicos, derecho a la denuncia. Allegar a las mujeres la información. Conceptos (ej diferencia entre pensión vs. tener la custodia) Seguir informando a las mujeres. apropiarse de sus derechos

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

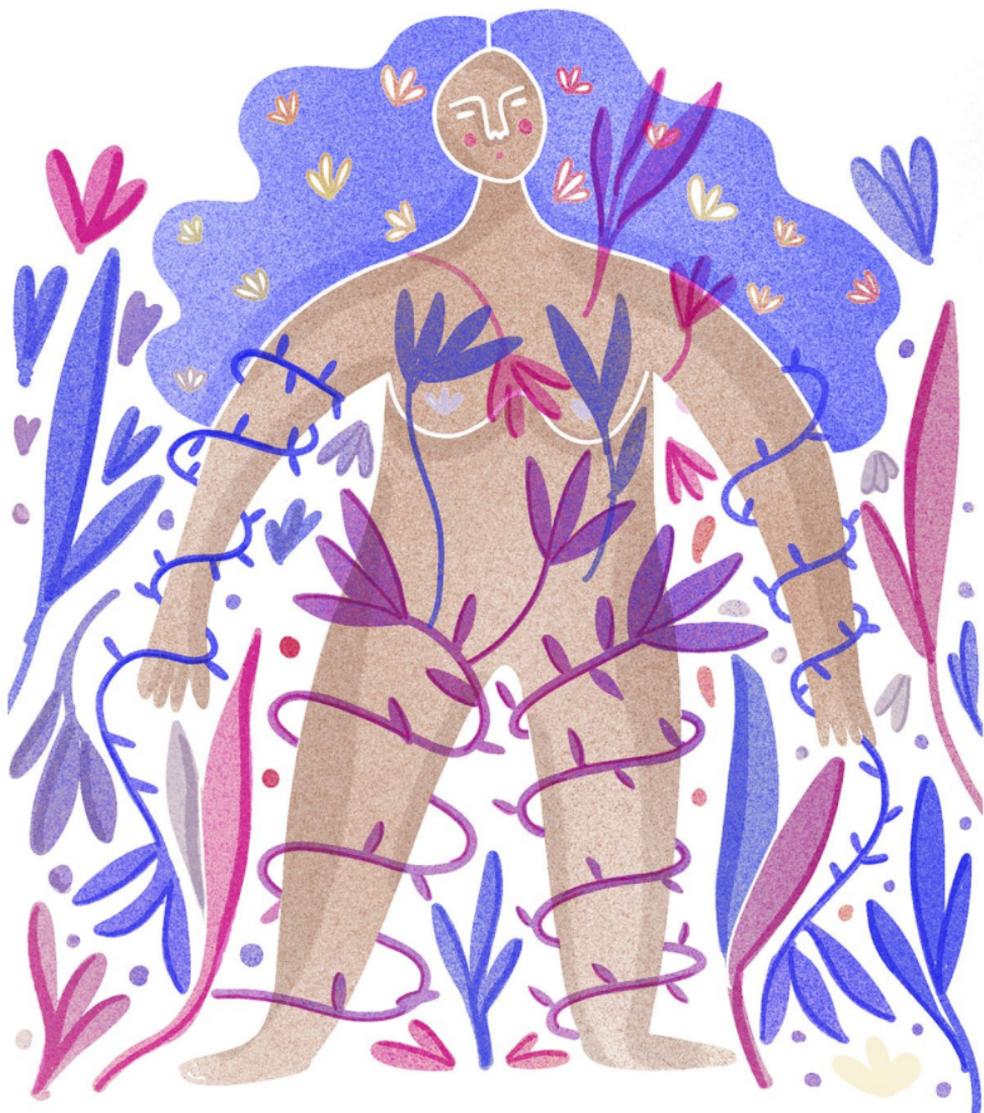
Considerar información pertinente según
grupos poblacionales.

POR EJEMPLO...

Considerar Interseccionalidades. Considerar información pertinente a grupos vulnerables, ej derechos de las mujeres migrantes.

¿A QUIÉN LE TOGA?

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Trabajo en conjunto con organizaciones o colectivos de la sociedad civil y los gobiernos.

POR EJEMPLO...

Las alianzas y vínculos creados entre Instituciones y grupos de acompañantes, facilitan la atención oportuna de las víctimas cuando necesitan acceder a servicios de salud como marca la NOM 046.

¿A QUIÉN LE TOGA?

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificar las necesidades particulares de los grupos vulnerables

POR EJEMPLO...

Tener una perspectiva de interseccionalidad, ¿Qué necesidades puede tener una niña migrante que ha sufrido abuso? ¿Qué necesidades puede tener una mujer de la tercera edad trabajadora sexual viviendo en una ciudad grande?

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Fortalecer estrategias comunitarias

POR EJEMPLO...

Fortalecer de manera comunitaria las redes de mujeres. Utilizar metodologías participativas para incluir en el diseño y ejecución de proyectos a las mujeres que serán beneficiarias. Apoyarse en organizaciones vecinales y barriales, colectivas de mujeres, agrupaciones organizadas de base.

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Caracterización de la violencia feminicida

POR EJEMPLO...

Buscar identificar todos los tipos de violencia más allá de las definidas por la ley, incluir violencias estructurales. Qué otras violencias puede estar viviendo una mujer que es maltratada por su pareja, además de la violencia física?

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificación de los orígenes de la violencia

POR EJEMPLO...

Considerar los orígenes de la violencia (situación de desigualdad, de discriminación generalizada, sistémica, en contra de las mujeres)

¿A QUIÉN LE TOGA?

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Visibilizar los hechos de violencia dentro de conflictos armados y conflictos entre comunidades

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Dependencia económica. Mujeres que se dedican a las labores domésticas y atención de la familia.

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Generar y comunicar datos

POR EJEMPLO...

Generar estadísticas de violencia hacia mujeres migrantes. Comunicar a la ciudadanía en general la información sobre los temas de violencia contra niñas y mujeres. ¿Cómo podemos hacer los públicos y disponibles los datos actuales y los nuevos?

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Asegurar la protección de las víctimas

POR EJEMPLO...

Garantizar el acceso y cumplimiento de las medidas de protección a víctimas. Difusión de las medidas de prevención de la violencia. Fomentar el registro de la denuncia como carpeta de investigación como vía para acceder a las medidas de protección a víctimas.

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Contención y atención de los agresores

POR EJEMPLO...

Medios necesarios y suficientes del Estado para contener los casos de violencia. Medidas para atender a las personas que están ejerciendo la violencia (agresores).

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Compromiso y voluntades de parte del
gobierno y organizaciones.

POR EJEMPLO...

La reforma en el Código Penal para perseguir de oficio
los delitos de violencia familiar es una buena práctica
hacia la protección a víctimas

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Empoderamiento jurídico

POR EJEMPLO...

Derechos jurídicos, derecho a la denuncia. Allegar a las mujeres la información. Conceptos (ej diferencia entre pensión vs. tener la custodia) Seguir informando a las mujeres. apropiarse de sus derechos

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Considerar información pertinente según
grupos poblacionales.

POR EJEMPLO...

Considerar Interseccionalidades. Considerar información pertinente a grupos vulnerables, ej derechos de las mujeres migrantes.

¿A QUIÉN LE TOGA?

MARCO NORMATIVO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Trabajo en conjunto con organizaciones o colectivos de la sociedad civil y los gobiernos.

POR EJEMPLO...

Las alianzas y vínculos creados entre Instituciones y grupos de acompañantes, facilitan la atención oportuna de las víctimas cuando necesitan acceder a servicios de salud como marca la NOM 046.

¿A QUIÉN LE TOGA?



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificar las necesidades particulares de los grupos vulnerables

POR EJEMPLO...

Tener una perspectiva de interseccionalidad, ¿Qué necesidades puede tener una niña migrante que ha sufrido abuso? ¿Qué necesidades puede tener una mujer de la tercera edad trabajadora sexual viviendo en una ciudad grande?



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Fortalecer estrategias comunitarias

POR EJEMPLO...

Fortalecer de manera comunitaria las redes de mujeres. Utilizar metodologías participativas para incluir en el diseño y ejecución de proyectos a las mujeres que serán beneficiarias. Apoyarse en organizaciones vecinales y barriales, colectivas de mujeres, agrupaciones organizadas de base.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Caracterización de la violencia feminicida

POR EJEMPLO...

Buscar identificar todos los tipos de violencia más allá de las definidas por la ley, incluir violencias estructurales. Qué otras violencias puede estar viviendo una mujer que es maltratada por su pareja, además de la violencia física?



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificación de los orígenes de la violencia

POR EJEMPLO...

Considerar los orígenes de la violencia (situación de desigualdad, de discriminación generalizada, sistémica, en contra de las mujeres)

¿A QUIÉN LE TOCA?



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Visibilizar los hechos de violencia dentro de conflictos armados y conflictos entre comunidades



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Dependencia económica. Mujeres que se dedican a las labores domésticas y atención de la familia.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Generar y comunicar datos

POR EJEMPLO...

Generar estadísticas de violencia hacia mujeres migrantes. Comunicar a la ciudadanía en general la información sobre los temas de violencia contra niñas y mujeres. ¿Cómo podemos hacer los públicos y disponibles los datos actuales y los nuevos?



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Asegurar la protección de las víctimas

POR EJEMPLO...

Garantizar el acceso y cumplimiento de las medidas de protección a víctimas. Difusión de las medidas de prevención de la violencia. Fomentar el registro de la denuncia como carpeta de investigación como vía para acceder a las medidas de protección a víctimas.



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Contención y atención de los agresores

POR EJEMPLO...

Medios necesarios y suficientes del Estado para contener los casos de violencia. Medidas para atender a las personas que están ejerciendo la violencia (agresores).



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Compromiso y voluntades de parte del gobierno y organizaciones.

POR EJEMPLO...

La reforma en el Código Penal para perseguir de oficio los delitos de violencia familiar es una buena práctica hacia la protección a víctimas



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Empoderamiento jurídico

POR EJEMPLO...

Derechos jurídicos, derecho a la denuncia. Allegar a las mujeres la información. Conceptos (ej diferencia entre pensión vs. tener la custodia) Seguir informando a las mujeres. apropiarse de sus derechos



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Considerar información pertinente según
grupos poblacionales.

POR EJEMPLO...

Considerar Interseccionalidades. Considerar información pertinente a grupos vulnerables, ej derechos de las mujeres migrantes.

¿A QUIÉN LE TOCA?



ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REGISTRO





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Trabajo en conjunto con organizaciones o colectivos de la sociedad civil y los gobiernos.

POR EJEMPLO...

Las alianzas y vínculos creados entre Instituciones y grupos de acompañantes, facilitan la atención oportuna de las víctimas cuando necesitan acceder a servicios de salud como marca la NOM 046.

¿A QUIÉN LE TOCA?

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Identificar las necesidades particulares de los grupos vulnerables

POR EJEMPLO...

Tener una perspectiva de interseccionalidad, ¿Qué necesidades puede tener una niña migrante que ha sufrido abuso? ¿Qué necesidades puede tener una mujer de la tercera edad trabajadora sexual viviendo en una ciudad grande?

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Fortalecer estrategias comunitarias

POR EJEMPLO...

Fortalecer de manera comunitaria las redes de mujeres. Utilizar metodologías participativas para incluir en el diseño y ejecución de proyectos a las mujeres que serán beneficiarias. Apoyarse en organizaciones vecinales y barriales, colectivas de mujeres, agrupaciones organizadas de base.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Caracterización de la violencia feminicida

POR EJEMPLO...

Buscar identificar todos los tipos de violencia más allá de las definidas por la ley, incluir violencias estructurales. Qué otras violencias puede estar viviendo una mujer que es maltratada por su pareja, además de la violencia física?

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Identificación de los orígenes de la violencia

POR EJEMPLO...

Considerar los orígenes de la violencia (situación de desigualdad, de discriminación generalizada, sistémica, en contra de las mujeres)

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Visibilizar los hechos de violencia dentro de conflictos armados y conflictos entre comunidades

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Dependencia económica. Mujeres que se dedican a las labores domésticas y atención de la familia.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Generar y comunicar datos

POR EJEMPLO...

Generar estadísticas de violencia hacia mujeres migrantes. Comunicar a la ciudadanía en general la información sobre los temas de violencia contra niñas y mujeres. ¿Cómo podemos hacer los públicos y disponibles los datos actuales y los nuevos?

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Asegurar la protección de las víctimas

POR EJEMPLO...

Garantizar el acceso y cumplimiento de las medidas de protección a víctimas. Difusión de las medidas de prevención de la violencia. Fomentar el registro de la denuncia como carpeta de investigación como vía para acceder a las medidas de protección a víctimas.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Asegurar la protección de las víctimas

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Contención y atención de los agresores

POR EJEMPLO...

Medios necesarios y suficientes del Estado para contener los casos de violencia. Medidas para atender a las personas que están ejerciendo la violencia (agresores).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Asegurar la protección de las víctimas

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Compromiso y voluntades de parte del gobierno y organizaciones.

POR EJEMPLO...

La reforma en el Código Penal para perseguir de oficio los delitos de violencia familiar es una buena práctica hacia la protección a víctimas

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Empoderamiento jurídico

POR EJEMPLO...

Derechos jurídicos, derecho a la denuncia. Allegar a las mujeres la información. Conceptos (ej diferencia entre pensión vs. tener la custodia) Seguir informando a las mujeres. apropiarse de sus derechos

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Considerar información pertinente según
grupos poblacionales.

POR EJEMPLO...

Considerar Interseccionalidades. Considerar información pertinente a grupos vulnerables, ej derechos de las mujeres migrantes.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL





¿QUE QUEREMOS HACER?

Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUE HAY QUE CONSIDERAR?

Trabajo en conjunto con organizaciones o colectivos de la sociedad civil y los gobiernos.

POR EJEMPLO...

Las alianzas y vínculos creados entre Instituciones y grupos de acompañantes, facilitan la atención oportuna de las víctimas cuando necesitan acceder a servicios de salud como marca la NOM 046.

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificar las necesidades particulares de los grupos vulnerables

POR EJEMPLO...

Tener una perspectiva de interseccionalidad, ¿Qué necesidades puede tener una niña migrante que ha sufrido abuso? ¿Qué necesidades puede tener una mujer de la tercera edad trabajadora sexual viviendo en una ciudad grande?

PROTECCIÓN AL
TRABAJO DE LAS
ORGANIZACIONES Y
DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Visibilizar a las mujeres y sus interseccionalidades

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Fortalecer estrategias comunitarias

POR EJEMPLO...

Fortalecer de manera comunitaria las redes de mujeres. Utilizar metodologías participativas para incluir en el diseño y ejecución de proyectos a las mujeres que serán beneficiarias. Apoyarse en organizaciones vecinales y barriales, colectivas de mujeres, agrupaciones organizadas de base.

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Caracterización de la violencia feminicida

POR EJEMPLO...

Buscar identificar todos los tipos de violencia más allá de las definidas por la ley, incluir violencias estructurales. Qué otras violencias puede estar viviendo una mujer que es maltratada por su pareja, además de la violencia física?

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Identificación de los orígenes de la violencia

POR EJEMPLO...

Considerar los orígenes de la violencia (situación de desigualdad, de discriminación generalizada, sistémica, en contra de las mujeres)

¿A QUIÉN LE TOGA?

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Visibilizar los hechos de violencia dentro de conflictos armados y conflictos entre comunidades

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Visibilizar los factores de riesgo locales

POR EJEMPLO...

Dependencia económica. Mujeres que se dedican a las labores domésticas y atención de la familia.

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Fortalecer las acciones de prevención.

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Generar y comunicar datos

POR EJEMPLO...

Generar estadísticas de violencia hacia mujeres migrantes. Comunicar a la ciudadanía en general la información sobre los temas de violencia contra niñas y mujeres. ¿Cómo podemos hacer los públicos y disponibles los datos actuales y los nuevos?

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Asegurar la protección de las víctimas

POR EJEMPLO...

Garantizar el acceso y cumplimiento de las medidas de protección a víctimas. Difusión de las medidas de prevención de la violencia. Fomentar el registro de la denuncia como carpeta de investigación como vía para acceder a las medidas de protección a víctimas.

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Contención y atención de los agresores

POR EJEMPLO...

Medios necesarios y suficientes del Estado para contener los casos de violencia. Medidas para atender a las personas que están ejerciendo la violencia (agresores).

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Asegurar la protección de las víctimas

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Compromiso y voluntades de parte del gobierno y organizaciones.

POR EJEMPLO...

La reforma en el Código Penal para perseguir de oficio los delitos de violencia familiar es una buena práctica hacia la protección a víctimas

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Empoderamiento jurídico

POR EJEMPLO...

Derechos jurídicos, derecho a la denuncia. Allegar a las mujeres la información. Conceptos (ej diferencia entre pensión vs. tener la custodia) Seguir informando a las mujeres. apropiarse de sus derechos

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Considerar información pertinente según
grupos poblacionales.

POR EJEMPLO...

Considerar Interseccionalidades. Considerar información pertinente a grupos vulnerables, ej derechos de las mujeres migrantes.

¿A QUIÉN LE TOGA?

PROTECCIÓN AL TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS





¿QUÉ QUEREMOS HACER?



Informar a las mujeres sobre sus derechos,

¿QUÉ HAY QUE CONSIDERAR?

Trabajo en conjunto con organizaciones o colectivos de la sociedad civil y los gobiernos.

POR EJEMPLO...

Las alianzas y vínculos creados entre Instituciones y grupos de acompañantes, facilitan la atención oportuna de las víctimas cuando necesitan acceder a servicios de salud como marca la NOM 046.

¿A QUIÉN LE TOGA?